



**POLICIA**

**ORDEN DEL DIA**

creada el 31 de enero de 1881

**N° 9**

**LA PLATA, viernes 6 de febrero de 2004**

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA  
ORDENA  
SE COMUNIQUE**

**SUMARIO** *del 30/01/04 al 05/02/04*

- \* CURSOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, DENTRO DEL PLAN ANUAL DE BECAS 2004.
- \* LEY 13.156, SUSTITUYE ART. 35 LEY 11.430 CÓDIGO DE TRÁNSITO.
- \* ACORDADA N° 6/03, DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA.
- \* DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS.

**PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL**

**NOTA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

**La plata, 03 de febrero de 2004**

Totalidad de Cursos que se llevarán a cabo en **Policía Federal Argentina**, dentro del **PLAN ANUAL DE BECAS 2004**, para Policías Extranjeras, Provinciales y otras Fuerzas debiendo los interesados, comunicarse con esta Dirección de Formación y Capacitación Profesional, para cumplir con los requisitos correspondientes. Siendo indefectiblemente necesario contar para la realización de los mismos con la autorización del Jefe directo.

**DR. GUILLERMO GUSTAVO CORRALES**  
**ABOGADO**  
**Director de Formación y**  
**Capacitación Profesional**

CURSO: "REDES TELEMÁTICAS"  
FECHA: 3 al 14 de mayo.-

CURSO: "COMUNICACIONES RADIOELÉCTRICAS TRONCALIZADAS"  
FECHA: 13 y 14 de septiembre.-

CURSO: "III JORNADAS CIENTÍFICAS SOBRE PERICIAS EN TECNOLOGÍAS"  
FECHA: 6 y 7 de agosto.-

CURSO: "V SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA"

FECHA: 9 al 13 de agosto.-

Requisito: Personal que haya concurrido al Seminario anterior de Investigación de Alta Tecnología del 12 al 16 de agosto de 2.002.-

CURSO: "INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL LAVADO DE DINERO DEL NARCOTRÁFICO – MEDIOS DE LUCHA – TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN"

FECHA: 8 al 10 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ESENCIALES EN LA ELABORACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS, TÉCNICAS DE CONTROL E INVESTIGACIÓN"

FECHA: Del 20 al 22 de abril.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

FECHA: 26 y 27 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "I TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

FECHA: 17 y 21 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "II DE TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

FECHA: 18 al 22 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "I TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

FECHA: 19 al 23 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "II TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

FECHA: 15 al 19 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS"

FECHA: 23 al 27 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos que posean títulos universitarios.-

CURSO: "DE GUÍA ESPECIALIZADO EN CANES RASTREADORES ANTINARCÓTICOS"

FECHA: 30 de agosto al 29 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y Suboficiales y Agentes y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BÁSICO DE PROTECCIÓN"

FECHA: A determinar.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

"I CURSO DE COMUNICACIÓN SOCIAL"

FECHA: 2da. semana de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Auxiliares Superiores y/o sus equivalentes.-

"II CURSO DE COMUNICACIÓN SOCIAL"

FECHA: 2da. semana de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Auxiliares Superiores y/o sus equivalentes.-

CURSO: "BUZO DE RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS"

FECHA: 1 de septiembre al 20 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "GRUPO ESPECIAL DE RESCATE (G.E.R.)"

FECHA: 5 de abril al 26 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

## **Orden del Día N° 9**

---

CURSO: "CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA OFICIALES SUBALTERNOS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA POLICÍAS PROVINCIALES"

FECHA: 31 de mayo al 11 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DE HABLA HISPANA"

FECHA: 6 al 17 de septiembre

NIVEL DE CURSANTE: Personal Superior en las Jerarquías de Inspector y/o Subinspector o sus equivalentes.-

CURSO: "CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS"

FECHA: 9 al 13 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "INVESTIGACIÓN POST EXPLOSIÓN"

FECHA: 30 de agosto al 3 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "REVALIDA BÁSICO DE EXPLOSIVOS"

FECHA: 6 al 10 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "INSTRUCTORES POLICIALES"

FECHA: Receso de Invierno (a determinar).-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (masculinos y femeninos) y/o sus equivalentes.-

CURSO: "INVESTIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS"

FECHA: 23 de agosto al 3 de septiembre.-

CURSO: "I ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA CHOFERES CUSTODIOS"

FECHA: 8 al 19 de marzo. Evaluación Previa: 6 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "II ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA CHOFERES CUSTODIOS"

FECHA: 21 de junio al 2 de julio. Evaluación previa: 19 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.

CURSO: "III ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA CHOFERES CUSTODIOS"

FECHA: 11 al 22 de octubre. Evaluación previa: 9 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.

CURSO: "INSTRUCTOR DE TIRO – PERSONAL SUPERIOR"

FECHA: 22 de marzo al 10 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (masculinos y/ o femeninos) o sus equivalentes.-

CURSO: "INSTRUCTOR DE TIRO – PERSONAL SUBOFICIALES"

FECHA: 9 de agosto al 27 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (masculinos y/o femeninos) o sus equivalentes.-

CURSO: "I ENCARGADO DE ARMAMENTO"

FECHA: 22 de marzo al 10 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes (masculinos y femeninos) y/o sus equivalentes.-

CURSO: "II ENCARGADO DE ARMAMENTO"

FECHA: 9 de agosto al 27 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "TIRADOR POLICIAL"

FECHA: 1 al 9 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales subalternos o sus equivalentes.-

CURSO: "TIRADOR POLICIAL"

FECHA: 11 al 19 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "PERFECCIONAMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA INSTRUCTORES DE TIRO"

FECHA: 12 al 16 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos o sus equivalentes.

Requisitos: Haber obtenido la especialidad de Instructor de Tiro otorgada por Institutos Policiales con anterioridad al 2001.-

CURSO: "PERFECCIONAMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA INSTRUCTORES DE TIRO"

FECHA: 12 al 16 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Suboficiales y/o sus equivalentes.

Requisitos: Haber obtenido la especialidad de **Instructor de Tiro** otorgada por Institutos Policiales con anterioridad al 2001.-

CURSO: "PERFECCIONAMIENTO PARA INSTRUCTORES DE TIRO SOBRE EL EMPLEO DE LOS POLÍGONOS VIRTUALES"

FECHA: 16 al 24 de febrero.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o equivalentes que posean la especialidad **Instructor de Tiro** otorgada por organismos educativos e institutos policiales nacionales y provinciales.-

CURSO: "PERFECCIONAMIENTO PARA INSTRUCTORES DE TIRO SOBRE EL EMPLEO DE LOS POLÍGONOS VIRTUALES"

FECHA: 16 al 24 de febrero.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o equivalentes que posean la especialidad **Instructor de Tiro** otorgada por organismos educativos e institutos policiales nacionales y provinciales.-

CURSO: "AUXILIARES EN SCOPOMETRIA"

FECHA: 28 de junio al 27 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "REVENIDO QUÍMICO SOBRE AUTOMOTORES"

FECHA: 6 de octubre al 19 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y Suboficiales y/o sus equivalentes.-

CURSO: "CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES EN BALÍSTICA"

FECHA: 1 al 30 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Suboficiales y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: "AUXILIARES EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL"

FECHA: 3 al 21 de mayo.-

NIVEL CURSANTE: Suboficiales y Agentes de Seguridad y/o sus equivalentes.-

CURSO: "TOMA DE IMPRESIONES A CADÁVERES"

FECHA: 1 al 12 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales, Suboficiales y Personal Civil y/o sus equivalentes.-

CURSO: "CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES EN FOTOGRAFÍA POLICIAL"

FECHA: 1 de septiembre al 30 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Ayudantes, Subinspectores, Agentes y Sargentos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "MEDICINA LEGAL"

FECHA: 1 de marzo al 31 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y Subalternos, Médicos miembros del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público y funcionarios de las Fuerzas de Seguridad y/o sus equivalentes.-

CURSO: "BÁSICO DE EQUITACIÓN Y CABALLERÍA POLICIAL"

FECHA: 1 al 30 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalentes.-

CURSO: "EDUCACIÓN VIAL"

FECHA: 26 al 30 de abril.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (de Ayudante a Inspector) y Suboficiales, Inspectores de Tránsito Municipales del Gran Buenos Aires y del Interior del país y/o sus equivalentes.-

"II CURSO DE EDUCACIÓN VIAL"

FECHA: 23 al 27 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (de Ayudante a Inspector) y Suboficiales, Inspectores de Tránsito Municipales del Gran Buenos Aires y del Interior del país y/o sus equivalentes.-

**“III CURSO DE EDUCACIÓN VIAL”**

FECHA: 22 al 26 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos (de Ayudante a Inspector) y Suboficiales, Inspectores de Tránsito Municipales del Gran Buenos Aires y del Interior del país.-

CURSO: “ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO BÁSICO PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.1”

FECHA: A determinar en el mes de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos, Suboficiales Subalternos y Agentes y/o sus equivalentes.-

CURSO: “ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.1”

FECHA: A determinar en el mes de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos, Suboficiales Subalternos y Agentes y/o sus equivalentes que hallan satisfecho las exigencias del “Curso Básico”.-

CURSO: “ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.1”

FECHA: A determinar en el mes de diciembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos, Suboficiales Subalternos y Agentes y/o sus equivalentes que hallan satisfecho las exigencias del “Curso Básico”.-

**“I CURSO GUÍA DE CANES DE SEGURIDAD”**

FECHA: 1 al 30 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y Suboficiales y/o sus equivalentes.-

**“II CURSO GUÍA DE CANES DE SEGURIDAD”**

FECHA: 1 al 30 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y Suboficiales y/o sus equivalentes.-

CURSO: “ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”

FECHA: 1era. quincena de abril.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales y/o sus equivalencias.-

CURSO: “INTELIGENCIA PARA OFICIALES JEFES”

FECHA: De mayo a octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes y/o sus equivalencias.-

CURSO: “APTITUD ESPECIAL EN INTELIGENCIA”

FECHA: De abril a mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalencias.-

**“I CURSO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO ECOLÓGICO”**

FECHA: 11 y 12 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalencias.-

**“II CURSO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO ECOLÓGICO”**

FECHA: 13 y 14 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalencias.-

**“III CURSO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO ECOLÓGICO”**

FECHA: 15 y 16 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalencias.-

**“IV CURSO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO ECOLÓGICO”**

FECHA: 9 y 10 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y/o sus equivalencias.-

CURSO: “TÉCNICAS DE DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ILÍCITOS ADUANEROS Y PATRIMONIALES”

FECHA: 6 al 10 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: De Principal a Subinspector y/o sus equivalencias.-

**“JORNADAS DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE MANIOBRAS RELACIONADAS CON DELITOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS”**

FECHA: 27 de septiembre al 1 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: De Principal a Subinspector y/o sus equivalencias.-

**"I CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 6 de marzo al 8 de mayo **(Días Sábados).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"II CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 15 de mayo al 17 de julio **(Días Sábados).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"III CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 24 de julio al 9 de octubre **(Días Sábados).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"IV CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 16 de octubre al 18 de diciembre **(Días Sábados).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"I CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 8 de marzo al 3 de mayo **(Días Lunes).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"II CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 24 de mayo al 26 de julio **(Días Lunes).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"III CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 9 de agosto al 18 de octubre **(Días Lunes).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"IV CURSO CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS"**

**FECHA:** 25 de octubre al 20 de diciembre **(Días Lunes).**-

**NIVEL DE CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**CURSO: "ATENCIÓN PREHOSPITALARIA"**

**FECHA:** 6 de mayo al 29 de julio.-

**NIVEL CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"I CURSO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN DE EDIFICIOS Y EVACUACIÓN DE HOSPITAL"**

**FECHA:** 2 de marzo al 27 de abril.-

**NIVEL CURSANTE:** Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

**"II CURSO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN DE EDIFICIOS Y EVACUACIÓN DE HOSPITAL"**

**FECHA:** 4 de mayo al 29 de junio.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“III CURSO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN DE EDIFICIOS Y EVACUACIÓN DE HOSPITAL”

FECHA: 6 de julio al 31 de agosto.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“IV CURSO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN DE EDIFICIOS Y EVACUACIÓN DE HOSPITAL”

FECHA: 7 de septiembre al 8 de noviembre.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“IV CURSO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN DE EDIFICIOS Y EVACUACIÓN DE HOSPITAL”

FECHA: 9 de noviembre al 28 de diciembre.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

CURSO: “ATENCIÓN DE VÍCTIMAS INTOXICADAS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS, QUÍMICAS Y RADIOACTIVAS”

FECHA: 20 de julio al 28 de septiembre.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

CURSO: “CAPACITACIÓN EN LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, EVACUACIÓN AEROMÉDICA, EVACUACIÓN EN MASA Y EN GRANDES CATÁSTROFES”

FECHA: 6 de octubre al 15 de diciembre.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

CURSO: “LA PREVENCIÓN NO SE TOMA VACACIONES”

FECHA: 22 de noviembre al 20 de diciembre.-

NIVEL CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“I CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 5, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 29 y 30 de enero y sábados 3, 10, 17, 24 y 31.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“II CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25, 26 y 30 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“III CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 29 y 30 de abril.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“IV CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“IV CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“V CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 1, 3, 4, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 22, 24, 25 y 29 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“VI CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 29 y 30 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“VII CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“VIII CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“IX CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“X CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25 y 26 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“XI CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)”

FECHA: 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de diciembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal Policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“I CURSO PRIMER NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA”

FECHA: 6 de marzo al 26 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“II CURSO PRIMER NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA”

FECHA: 7 de agosto al 11 de diciembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

“I CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS”

FECHA: 6 de marzo al 26 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

"II CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA"

FECHA: 7 de agosto al 11 de diciembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Personal policial, Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería, Médicos, Estudiantes, Familiares afiliados a la obra social P.F.A., Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas, extensivo a la comunidad.-

"XIII CURSO DE CAPACITACIÓN PARA GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.)"

FECHA: 1 de marzo al 10 de julio.-

NIVEL DE CURSANTE: De Ayudante a Inspector y de Agente a Sargento y/ o sus equivalentes.-

"CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN PARA TIRADORES SELECTOS (SNIPER)"

FECHA: 3 al 21 de agosto.-

NIVEL DEL CURSANTE: De Ayudante a Principal, de Agente a Sargento y personal de otras instituciones que integren una Unidad de OPERACIONES POLICIALES.-

"CURSO AVANZADO DE CAPACITACIÓN PARA TIRADORES SELECTOS (SNIPER)"

FECHA: 29 de septiembre al 17 de octubre.-

NIVEL DEL CURSANTE: De Ayudante a Principal, de Agente a Sargento y personal de otras instituciones y/ o sus equivalentes que integren una Unidad de OPERACIONES FEDERALES.-

CURSO: "CAPACITACIÓN BÁSICA PARA BRECHEROS"

FECHA: 1 al 12 de septiembre.

NIVEL DE CURSANTE: De Ayudante a Principal, de Agente a Sargento con aptitud G.E.O.F. y personal de otras Instituciones que integren una Unidad de OPERACIONES FEDERALES.- .

CURSO: "CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AVANZADO PARA BRECHEROS".

FECHA: 3 al 14 de noviembre.-

NIVEL DE CURSANTE: De Ayudante a Principal, de Agente a Sargento con aptitud G.E.O.F. y/ o sus equivalentes y personal de otras Instituciones que integren una Unidad de OPERACIONES FEDERALES.-

Requisito: Haber aprobado el Curso Básico de BRECHEROS.-

"I CURSO DE SUPERVIVENCIA POLICIAL"

FECHA: 20 al 24 de abril.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

"II CURSO DE SUPERVIVENCIA POLICIAL"

FECHA: 15 al 19 de junio.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

"III CURSO DE SUPERVIVENCIA POLICIAL"

FECHA: 24 al 28 de agosto.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

"IV CURSO DE SUPERVIVENCIA POLICIAL "

FECHA: 27 al 31 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

CURSO: "NEGOCIADOR POLICIAL "

FECHA: 4 al 29 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico exclusivo y excluyente personal con Estado Policial.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

CURSO: "GERENCIAMIENTO EN SITUACIONES DE CRISIS"

FECHA: 22 al 26 de marzo.-

NIVEL DE CURSANTE: Ajerárquico exclusivo y excluyente personal con Estado Policial.-

Brinda sólo almuerzo.-

Si no se cubre el mínimo de vacantes el curso se suspende.-

CURSO: "GRUPO DE APOYO TÁCTICO PARA UNIDADES DE PROTECCIÓN DE DIGNATARIOS"

FECHA: 15 al 26 de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos y Suboficiales que sean integrantes de Grupos de Protección y/ o Grupos Tácticos.-

"I CURSO INTRODUCCIÓN AL TERRORISMO INTERNACIONAL".

FECHA: A determinar en la 1er. quincena de mayo.

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales y/ o sus equivalentes.-

"II CURSO INTRODUCCIÓN AL TERRORISMO INTERNACIONAL"

FECHA: A determinar en la 2da. quincena de septiembre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales y/ o sus equivalentes.-

CURSO: "FRAUDES EN EL COMERCIO A TRAVÉS DE INTERNET"

FECHA: 14 de mayo.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos.-

CURSO: "FRAUDES CON TARJETAS DE CRÉDITO Y/ O DÉBITO Y LEGITIMACIÓN DE ACTIVOS"

FECHA: 21 y 22 de octubre.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos.-

"JORNADAS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA"

FECHA: A determinar.-

NIVEL DE CURSANTE: Oficiales Subalternos.-

**\*Se hace saber que en ningún curso se brindará alojamiento y racionamiento salvo excepciones ya especificadas.-**

### **LICENCIATURAS DICTADAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

\*LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA.-

\*LICENCIATURA DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA SINIESTROS.-

\*LICENCIATURA EN SEGURIDAD.-

\*LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

\*LICENCIATURA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES.-

\*LICENCIATURA EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES.-

\*LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.-

\*LICENCIATURA EN ACCIDENTOLOGÍA Y PREVENCIÓN VIAL.-

\*LICENCIATURA EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL.-

\*PERITO EN BALÍSTICA.-

\*PERITO EN PAPILOSCOPIA.-

\*PERITO EN DOCUMENTOLOGÍA.-

\*INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.-

### ***DISPOSICIONES GENERALES***

**Régimen disciplinario:** Todos los becarios, sin excepción, durante el cursado de las distintas disciplinas que se dictan en el ámbito de la Institución, estarán sujetos al régimen disciplinario de esta POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, como así también a los Reglamentos Internos de los Institutos, y que resulten de aplicación para el personal propio.

#### **Solicitud de vacantes, beca e inscripción:**

Los pedidos se tramitarán mediante nota dirigida al señor Jefe de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, suscripta por el titular de la requirente (área de Instrucción o Educación de cada Policía Provincial, Extranjera y/ o Fuerza), en la misma deberán constar datos completos del personal que usufructuará la vacante, teniendo en cuenta que la documentación respectiva deberá ser recepcionada TREINTA (30) días antes de la iniciación de la instrucción pertinente, con el objeto de proceder a su adecuado diligenciamiento.

Las vacantes son otorgadas a las instituciones y no a los cursantes, quienes dejen de pertenecer a aquellas perderán tal beneficio, salvo resolución en contrario del Señor Jefe de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, o solicitud fundada por el Jefe de la Institución interesada.

**PARA LAS LICENCIATURAS y PERITAJES QUE SE DICTAN EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO SE APLICARA EL RÉGIMEN QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

- a) **Para Policías o Fuerzas de Seguridad extranjeras:** se concederá anualmente, por país, UNA (01) beca por carrera. Se trata de una beca total (sin alojamiento ni racionamiento) y con arancel en similares condiciones que las que rigen para el personal de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.
- b) **Para Fuerzas Armadas y de Seguridad:** se otorgarán anualmente, por Fuerza, UNA (01) beca completa y TRES (03) medias becas (no más de una por carrera). Para su renovación deberán tenerse aprobadas todas las materias del ciclo lectivo anterior.
- c) **Para Policías Provinciales:** se otorgarán anualmente a cada institución TRES (03) becas y TRES (03) medias becas (no más de una por carrera), y con arancel supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario, en similares condiciones que las que rigen para el personal de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.
- d) Cada becario a la finalización del año lectivo deberá tramitar la renovación de su beneficio por medio del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, siendo esto, requisito sine qua non, para la continuidad del mismo.

**PLAZAS ADICIONALES:** Cada institución, cuenta con la posibilidad de acceder a una vacante asignada en cada uno de los cursos ofrecidos (excepto aquellos con cupo limitado y que específicamente se determine) el fiel cumplimiento del plazo de 30 días mencionado en el punto anterior, posibilitará la asignación de vacantes adicionales alas instituciones que lo soliciten 15 días antes del comienzo de la instrucción.

**NIVEL DE CURSANTES:** se deberá tener especial cuidado en la observación de los requisitos exigidos por cada dictante, en particular las equivalencias de las jerarquías equiparadas a las de esta POLICÍA FEDERAL ARGENTINA. En los casos de licenciaturas y cursos de peritaje, el alumno deberá entre otras condiciones, poseer estudios secundarios completos.

**USO DE UNIFORME:** en los cursos que especialmente se determina, es obligatorio que el becario concurra munido de los uniformes reglamentarios que se indiquen, como así también los elementos específicos.

**ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO:** no se brindará en ninguna de las carreras largas o cortas.

**COBERTURA MEDICA:** el becario deberá acreditar fehacientemente que posee cobertura medica, donde usufructuará la beca.

---

**LEY 13.156**

**El Senado y Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires, Sancionan con fuerza de**

**LEY**

**Artículo 1°:** Sustituyese el artículo 35 de la Ley 11.430 y modificatorias (T.O. por Decreto 1237/95) - Código de Tránsito, por el siguiente:

“ARTICULO 35: Todo conductor debe ser titular de una sola licencia que lo habilite para conducir el automotor con el que circula, la cual deberá ser expedida por la autoridad competente de su domicilio real. La licencia tiene una validez máxima de cinco (5) años, lapso que disminuirá con la mayor edad del titular, debiendo cada renovación aprobar el examen psicofísico previsto para la emisión de la licencia original. Los conductores mayores de sesenta y cinco (65) años deberán renovarla cada tres (3) años hasta los setenta y uno (71) años y con posterioridad a esa edad cada año. Estos rangos, no se aplicarán a las licencias otorgadas a conductores afectados al servicio de transporte de pasajeros, emergencia, seguridad, escolares o menores de catorce (14) años, las que deberán ser renovadas de acuerdo a la siguiente escala:

Conductores de hasta cincuenta y cinco (55) años, renovarán cada cinco (5) años.

Conductores de más de cincuenta y cinco (55) años y hasta sesenta y cinco (65) años, renovarán cada tres (3) años.

Conductores de más de sesenta y cinco (65) años y hasta setenta (70) años, renovarán cada dos (2) años.

Conductores de más de setenta (70) años, renovarán cada año.

Las personas jubiladas o pensionadas, mayores de sesenta y cinco (65) años, que perciban un haber mínimo y deban gestionar una licencia original o renovar la preexistente abonarán el cincuenta (50) por ciento del valor normal previsto en cada caso. El titular de una licencia vencida tendrá un plazo de gracia de noventa (90) días para gestionar una nueva licencia sin necesidad de tener que rendir más que el examen psicofísico, sin que ello signifique que el mismo se encuentre habilitado en ese lapso para conducir. Pasado el plazo de noventa (90) días, deberán rendir todos los exámenes previstos para una licencia original. Los menores de edad deberán contar para la obtención de una licencia con una autorización expresa de padre y madre, salvo que uno de ellos hubiera fallecido o de su tutor judicial."

**Artículo 2°:** Las disposiciones de la presente Ley se aplicarán automáticamente a los titulares de las licencias de conductor emitidas a mayores de cincuenta y seis (56) años, prorrogando las mismas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35°.

**Artículo 3°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil tres.

ALEJANDRO H. CORVATTA  
Vicepresidente 1° H. Senado  
en ejercicio de la Presidencia

**Máximo Augusto Rodríguez**  
Secretario Legislativo H. Senado

OSVALDO J. MERCURI  
Presidente H. C. Diputados

**Manuel Eduardo Isasi**  
Secretario Legislativo H. C. Diputados

Registrada bajo el número TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (13.156)

**María López Outeda**  
Subsecretaria General de la Gobernación

## **DECRETO 171**

**La Plata, 30 de diciembre de 2003.**

Visto lo actuado en el expediente 2.100 - 27.562/03 por el que tramita la promulgación de un proyecto de ley sancionado por la Honorable Legislatura en fecha 27 de noviembre del corriente año, mediante el cual se sustituye el artículo 35 de la Ley 11.430 y modificatorias (T.O. por Decreto 1.237/95); y

### **CONSIDERANDO:**

Que este Poder valora y comparte la finalidad que conlleva la iniciativa en estudio;

Que no obstante ello es de señalar que el original artículo 35 de la Ley 11.430 T.O. por Decreto 1.237/95 fue modificado por Ley 12.224 sancionada con posterioridad al dictado del Decreto que ordenara el texto legal en el año 1995;

Que asimismo, luego de dicha modificación se procedió al dictado de un nuevo decreto ordenatorio N° 690/03 en el que el artículo 35 que se intenta modificar esta identificado con el número 34, quedando sin efecto el Decreto 1237/95;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente y a fin de evitar equívocos deviene necesario observar en el artículo 1° la expresión (T.O. por Decreto 1.237/95)..."

Que en tal sentido se ha expedido la Asesoría General de Gobierno;

Que es de destacar que la observación apuntada no altera la aplicabilidad, ni va en detrimento de la unidad de la Ley;

Que en atención a las razones expuestas y conforme a fundamentos de mérito y constitucionalidad, sin que ello resulte óbice para aplicación del texto que por otra parte se aprueba; deviene ineludible ejercer la facultad conferida por los artículos: 108 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial.

**Por ello**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA:**

**Art. 1°:** Obsérvese en el artículo 1° la expresión "(T.O. por Decreto 1.237/95)" del proyecto de ley sancionado por la Honorable Legislatura, con fecha veintisiete de noviembre del corriente año al que hace referencia el visto del presente.

**Art. 2°:** Promúlgase el texto aprobado por la Honorable Legislatura, con excepción de la objeción dispuesta en el artículo anterior.

**Art. 3°:** Comuníquese a la Honorable Legislatura.

**Art. 4°:** Este Decreto será refrendado por el señor Ministerio Secretario en el Departamento de Gobierno.

**Art. 5°:** Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

SOLA  
**R. Magnanini**

---

**ACORDADA N° 6 / 03. DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA**

En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de diciembre del año 2003, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores jueces que suscriben la presente;

**Considerando:**

Lo dispuesto en los arts. 25 del Decreto Ley 1285/58, 108 del Reglamento para la Justicia Nacional y 4 del Reglamento de Presidencia de este Tribunal;

**Acordaron:**

**Primero:** Designar por unanimidad Presidente de este Tribunal, para el año 2004, al señor juez, doctor Leopoldo Héctor Schiffrin; Vicepresidente Primero, al señor juez, doctor Sergio Oscar Dugo y Vicepresidente Segundo, al señor juez, doctor Alberto Ramón Durán.

**Segundo:** Comunicar la presente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto firmado los señores jueces por ante mí.

**ANTONIO PACILIO**

**CARLOS ALBERTO NOGUEIRA**

**CARLOS ALBERTO VALLEFIN**

**LEOPOLDO HÉCTOR SCHIFFRIN**

**SERGIO OSCAR DUGO**

**ALBERTO RAMÓN DURÁN**  
Juez

**JOSÉ LUIS DEGLAUE**  
Secretario de Superintendencia  
Cámara Federal de Apelaciones  
de La Plata

**LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA**

Subcomisario Legajo 14.154 COLIN, Juan Saúl, perteneciente al Comando de Patrullas Moreno, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 31-01-04.-

Oficial Subinspector Legajo 21.686 ADRIEL, Nazareno Ulises, perteneciente a la Comisaría de Lanús 9na., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 29-01-04.-

Oficial Subinspector Legajo 24.472 VELÁZQUEZ, Juan Eduardo, perteneciente a la Comisaría de Lanús 9na., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 29-01-04.-

Cabo Primero Legajo 144.235 MUSO, José Manuel, perteneciente a la Comisaría de Avellaneda Sección 3ra., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 15-01-04.-

Cabo Primero Legajo 142.218 ORTIGOZA, Héctor Daniel, perteneciente a la Comisaría de La Matanza 9na., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 14-01-04.-

Cabo Primero Legajo 150.410 CASTIGLIONI, Raúl, perteneciente a la Comisaría de Vicente López 2da., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 14-04-03.-

Cabo Primero Legajo 152.432 ACOSTA, Félix Oscar, perteneciente a la Comisaría de Avellaneda Sección 3ra., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 02-08-03.-

Cabo Primero Legajo 136.494 SANTILLAN, Ricardo, perteneciente a la Comisaría de La Matanza Sección 1ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 04-02-04.-

Cabo Legajo 149.132 MAIOLO, Norberto Daniel, perteneciente a la Comisaría de Vicente López Sección 5ta., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 07-01-03.-

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**PABLO ALBERTO PUEBLAS  
Comisario Mayor  
Secretario General**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.**

**CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.**

**Correo Electrónico: [ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar](mailto:ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar).**

**Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm](http://www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm)**